

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03026-2024

LA TORRE D'EN DOMÉNEC

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ALCALDÍA EN FAVOR DE DÑA. MIGUELA PASTOR PASTOR PARA la TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE DÑA. ILENIA ROIG GARCÍA.

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la tramitación eficaz de la modificación del contrato, en su caso, de Dña. Ilenia Roig García, y considerando que de conformidad con lo previsto por el 43.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, "... el Alcalde podrá efectuar delegaciones especiales en cualquier Concejal para la dirección y gestión de asuntos determinados..."

Considerando que de conformidad con lo previsto por el 43.5, letra a), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, "las delegaciones especiales podrán ser de tres tipos: a) Relativas a un proyecto o asunto determinado. En este caso la eficacia de la delegación, que podrá contener todas las facultades delegables del Alcalde, incluida la de emitir actos que afecten a terceros, se limitará al tiempo de gestión o ejecución de los proyectos"

Por cuanto antecede, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Otorgar a la Teniente de Alcalde Dña. Miguela Pastor Pastor una delegación especial en orden a la tramitación de la modificación del contrato, en su caso, de Dña. Ilenia Roig García, incluyendo en la misma la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía del Ayuntamiento de la Torre d'en Doménech en relación con la misma, incluida la de emitir actos que afecten a terceros, y por todo el tiempo que dure la ejecución de dicho contrato.

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de la Torre d'en Doménech en la primera Sesión ordinaria que éste celebre.

En la Torre d'en Doménech, a 21 de junio de 2024.

El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. D. Manuel Roig Segarra